



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ACADEMICA E INSTITUCIONAL".



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DECANATO

DEC-FCJP-338

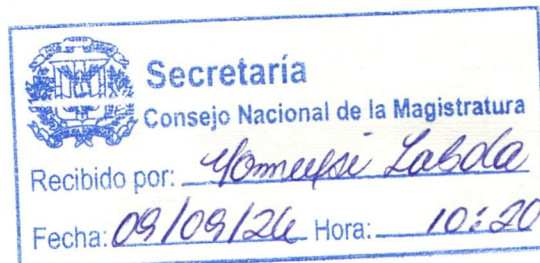
07 de septiembre de 2026

Honorables

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Edificio de la Suprema Corte de Justicia, primer piso

Santo Domingo, Distrito Nacional



Asunto: Propuesta del magistrado Danilo Antonio Tineo Santana como candidato a ser evaluado para integrar la Suprema Corte de Justicia, conforme a la convocatoria pública del 31 de agosto de 2026.

Honorables miembros del Consejo:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, principal centro público de formación jurídica del país, somete a la consideración de ese honorable Consejo la candidatura del magistrado **Danilo Antonio Tineo Santana**, portador de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], a fin de que sea evaluado para integrar la Suprema Corte de Justicia, conforme a la atribución que el artículo 179, numeral 1, de la Constitución confiere al Consejo Nacional de la Magistratura.

MML

El magistrado **Tineo Santana** preside el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte y ejerce como juez coordinador. Ingresó a la judicatura en 1998 y cuenta con veintiocho años de servicio judicial ininterrumpido, veinticuatro de ellos en la jurisdicción de segundo grado, trayectoria que se corresponde con lo dispuesto por el artículo 180 de la Constitución respecto de la integración de la Suprema Corte de Justicia con jueces provenientes de la carrera judicial.

Además, su experiencia presenta una correspondencia particularmente relevante con las competencias de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, que conoce en casación de materias laboral, de tierras, contencioso-administrativa y contencioso-tributaria. El magistrado ha dedicado veinticuatro años a la jurisdicción inmobiliaria de segundo grado y su formación especializada comprende maestrías en Legislación de Tierras y en Derecho Administrativo y Laboral, así como una especialidad en Derecho Judicial por la Escuela Nacional de la Judicatura.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ACADEMICA E INSTITUCIONAL".



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DECANATO

Su conocimiento del sistema judicial se extiende, además, a la gestión institucional. Su vínculo con el Poder Judicial se remonta a 1987 y actualmente, como juez coordinador, ejerce responsabilidades administrativas sobre su departamento judicial. A ello se suma su participación en procesos de modernización de la justicia, incluyendo formación vinculada a la Ley núm. 108-05, el Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras y, más recientemente, iniciativas de transformación digital e inteligencia artificial aplicadas a la administración de justicia.

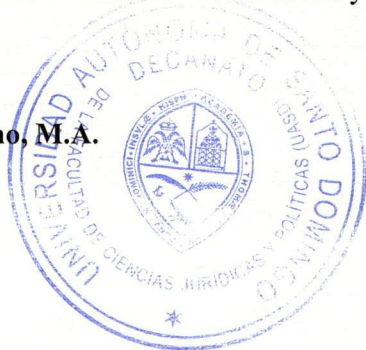
De especial relevancia para esta Facultad es su trayectoria académica y docente. El magistrado Tineo Santana pertenece al claustro de la Escuela de Derecho, posee la categoría de profesor adjunto y coordina el programa de Derecho Inmobiliario en los monográficos. Este vínculo académico refuerza una trayectoria profesional que integra experiencia jurisdiccional, especialización jurídica y docencia universitaria.

En consecuencia, esta Facultad considera que su perfil reúne méritos relevantes para ser ponderados por ese honorable Consejo: veintiocho años de carrera judicial; veinticuatro años de experiencia en segundo grado; especialización directamente vinculada con las materias de la Tercera Sala; experiencia en gestión y modernización judicial; y trayectoria docente en esta Universidad.

Por las razones expuestas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo presenta formalmente la candidatura del magistrado Danilo Antonio Tineo Santana para integrar la Suprema Corte de Justicia, sometiendo sus méritos y trayectoria a la consideración del Consejo Nacional de la Magistratura, conforme a los artículos 178 al 181 de la Constitución y la Ley Orgánica núm. 138-11.

Con las seguridades de nuestra más alta consideración y respeto institucional,


Martín Montilla Luciano, M.A.
Decano
MML/yma



Ciudad Universitaria • Distrito Nacional
República Dominicana • Apartado Postal No. 1355
Tel.: 809-535-8273 • Ext: 3272 / 3273 / 3275
E-mail: fcjp@uasd.edu.do • www.uasd.edu.do